

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Pereira, mayo 1 de 2026

Doctora
ZASKIA MARCELA MOTTA
Secretaria privada
Presente

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. **3502** de **29 de enero de 2026** de Prestación de Servicios suscrito con **R.R. EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ S.AS.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente **INFORMACIÓN GENERAL:**

Contrato:	N° 3502 de 29 de enero de 2026	
Nombre e identificación del contratista:	R.R. EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ S.AS	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	
Valor:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$85.000.000)	
Plazo:	CINCO (5) MESES contados desde la firma del acta de inicio y sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre del 2026	
No. CDP:	235	
No. RP:	3737	
GARANTÍAS:		
Entidad aseguradora:	-----	
No. de la póliza:	-----	
Cumplimiento del contrato:	Desde: -----	Desde: -----
Pago de prestaciones sociales indemnizaciones:	Desde: -----	Desde: -----
Calidad de los bienes:	Desde: -----	Desde: -----
Calidad del servicio prestado:	Desde: -----	Desde: -----
Responsabilidad civil:	Desde: -----	Desde: -----
No. de póliza de RC:	Desde: -----	Desde: -----
Fecha acta de inicio:	02/02/2026	
Fecha de terminación:	01/07/2026	
No. de pagos realizados a la fecha:	2 de 5	
DATOS DE LA ADICION Y/ PRORROGA:		
Valor:	-----	

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Plazo:	-----
No. CDP	-----
No. RP	-----
Valor total del contrato: (valor inicial + valor de la adición)	-----

COMPONENTE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato:	85.000.000	85.000.000
Valor por adiciones:	0	0
Valor total del contrato:	85.000.000	85.000.000
Valor pagado al contratista:	34.000.000	34.000.000
Saldo por ejecutar:	51.000.000	51.000.000
Saldo a liberar:	0	0
SUMAS IGUALES	85.000.000	85.000.000

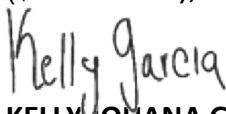
COMPONENTE TÉCNICO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: El contratista ejecutó las actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el **2 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026**. Para la emisión de esta acta, se ha considerado el informe de actividades presentado por el contratista, el cual cuenta con el visto bueno del supervisor de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, quien es la persona encargada de revisar y validar la información entregada por el contratista, quien además, realizó la confrontación entre lo consignado en el informe, la calidad de las evidencias y el objeto contractual.

Es importante destacar, que el contratista realizó actividades y proporcionó soportes correspondientes a **6** de los **9** alcances estipulados en el contrato objeto de esta supervisión.

Los elementos mencionados en los párrafos anteriores han sido validados por parte de la supervisión y están soportados en el informe de actividades presentado por el contratista con sus respectivos anexos.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Para autorizar el pago, se revisó la certificación allegada por el representante legal, cumpliendo a cabalidad con el requerimiento de la certificación emitida por el contador o representante legal, dando fe de los pagos a seguridad oportunamente. En este orden de ideas, el contratista ha cumplido en lo relacionado con la afiliación y pagos sobre la base y porcentajes de cotización en los aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo con lo señalado en la Ley 100 de 1993 con sus modificatorias y reglamentarias; Decreto 780 de 2016; Ley 1562 de 2012; Ley 797 de 2003; Decreto 1273 de 2018; Ley 2277 de 2022

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el pago No. **tres (3)** por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000)**, correspondiente al periodo comprendido entre 2 de abril a 01 de mayo de 2026



KELLY JOHANA GARCIA URUETA

Supervisora

Elaboró: **KELLY JOHANA GARCIA URUETA**